



**PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA**

Teléfono: 2295 3722, 2295 3724

San José, Costa Rica

BOLETA DE REFERENCIA PARA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA

Debe enviarse vía correo electrónico a la oficina que corresponde o al Departamento de Trabajo Social y Psicología, acompañada de la denuncia, demanda, declaración, solicitud de medidas u otro, que origina el proceso.

FECHA:

DE: (Autoridad o instancia que refiere)

1. DATOS GENERALES

PROCESO:

EXPEDIENTE:

PARTES:

PERSONA (S) REFERIDA (S):

LOCALIZABLE POR ESTE MEDIO: (domicilio exacto, fax, teléfono o correo electrónico)

2. TIPO DE INTERVENCIÓN: (Marque una única casilla)

- Valoración Social
- Valoración Psicológica
- Valoración Psicosocial
- Levantamiento de medidas de protección
- Seguimiento de Medidas de Protección
- Seguimiento Suspensión del Proceso a Prueba
- Supervisión de Régimen de Visitas
- Programa de Atención a la Violencia Infanto Juvenil
- Acompañamiento (audiencia, toma de denuncia, juicio, reconocimiento, anticipo jurisdiccional de prueba):

3. Especifique los aspectos de interés para el proceso: (es requisito indispensable para la valoración social, psicológica o psicosocial)